

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	41015
<b>Nombre</b>	Prácticas externas
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual 09-V.1	Facultad de Geografía e Historia	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual 09-V.1	6 - Prácticas externas	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
DOMENECH GARCIA, SERGI	230 - Historia del Arte

**RESUMEN**

Las prácticas en instituciones públicas y privadas tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante desde un ámbito socio-profesional. Suponen una toma de contacto con una realidad social y profesional amplia, que permite la definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación del Máster.

La realización de prácticas en instituciones públicas y privadas proporciona al alumnado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones. Asimismo, este



sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

La asignatura en el Máster de Investigación en Historia del Arte y Cultura Visual del Departament d'Història de l'Art es una materia optativa, con 6 créditos y 150 horas.

La calificación se obtiene mediante un informe firmado por el tutor en la empresa y una memoria que el alumno entrega al profesorado responsable de la asignatura.

Cada curso académico se ofertan más de doscientas cincuenta plazas en unos cincuenta centros, lo que posibilita que las plazas no elegidas queden disponibles como prácticas voluntarias.

Las áreas y actividades básicas con las trabajamos, aunque con enormes transferencias entre ellas, son las siguientes:

-Gestión del patrimonio cultural y mercado del arte: Museos, bibliotecas, fundaciones, galerías de arte, centros de montaje de exposiciones y transporte internacional de obras de arte, centros de música, centros de cine...

-Conservación de bienes culturales: Centros de conservación y restauración, catalogación de bienes culturales...

-Difusión del patrimonio cultural: Talleres didácticos de museos, rutas de patrimonio, agencias de viajes, centros de información cultural, aplicación de las nuevas tecnologías en la difusión cultural...

-Didáctica: Centros de enseñanza, centros de información y documentación didáctica, como los CEFIREs...

-Iniciación a la investigación y crítica de arte: Colaboración en proyectos I+D, planes directores, asociaciones...

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos.

## COMPETENCIAS

### 2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual 09-V.1

- Las competencias generales del máster (vid. apartado objetivos).
- Capacidad para saber detectar las necesidades y situaciones sociales y económicas que requieran la actuación profesional del historiador del arte, aplicando los conocimientos y habilidades propias de la disciplina.



- Capacidad para realizar trabajos específicos en el ejercicio profesional, dentro de los perfiles de la titulación, a través del conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de industria cultural, mercado del arte e instituciones públicas y privadas
- Capacidad para reconocer los aspectos socio-profesionales del patrimonio histórico-artístico
- Adquirir aptitudes profesionales idóneas: capacidad de gestión, de comunicación, de cooperación, etc.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con los ciudadanos, los usuarios o los clientes.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y cooperación con otros profesionales, así como espíritu emprendedor.
- Adquirir conciencia de los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Desarrollar actitudes de creatividad, flexibilidad, adaptabilidad y habilidad necesarias para aprender y resolver problemas.
- Adquirir conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio profesional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de las prácticas es complementar la formación universitaria del estudiante desde un ámbito socio-profesional.

Si bien las prácticas en empresas e instituciones presentan la virtud de la flexibilidad en la formación, puesto que se adaptan a los cambios del mundo laboral, una o varias prácticas sólo pueden formar en determinadas facetas, pero no en todas las que presenta una actividad profesional. Por esta razón es oportuno insistir no sólo en las competencias específicas de un mercado laboral concreto, sino en aquellas otras fácilmente transferibles a otros contextos. De este modo, atendiendo a la diversidad de ámbitos y centros de prácticas de la titulación de Historia del arte las competencias sólo pueden definirse de modo amplio y transferible.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Protección y gestión del patrimonio

### 2. Conservación y gestión de bienes culturales

**3. Exposición y mercado del arte****4. Crítica del arte****5. Difusión del patrimonio cultural****6. Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte****7. Didáctica y enseñanza****8. Investigación: proyectos I+D****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	125,00	100
Tutorías regladas	3,00	100
Otras actividades	2,00	100
Clases de teoría	0,00	100
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Las prácticas externas refuerzan el compromiso del Máster de perfil investigador con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional,

puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final que nos planteamos en las prácticas es una correcta formación, con equilibrio entre la tradición humanista de la disciplina y las oportunas relaciones con el sector institucional y productivo afín a la misma, aumentando de este modo la capacitación profesional, y por consiguiente facilitando su inserción laboral.

Los estudiantes que las elijan deberán dedicarles 150 horas de trabajo (equivalentes a su valor de 6 créditos ECTS), distribuidas del modo siguiente:



ACTIVIDADES PRESENCIALES (86% de la dedicación = 130 h. = 5,16 créditos)

- a) Reunión informativa de orientación con tutor/a académico: 2 horas.
- b) Tutorías de seguimiento con el tutor/a académico: 3 horas.
- c) Asistencia al centro de prácticas y seguimiento con el tutor/a profesional: 125 horas.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE (14% de la dedicación = 20 h.)

- a) Elaboración de la memoria de las prácticas realizadas: 20 horas. (0,84 créditos)

Se hará uso de la plataforma de enseñanza a distancia denominada Aula virtual, que constituye un recurso de primer orden para la formación de los estudiantes, complementario de las clases teóricas o prácticas, los seminarios y el resto de actividades complementarias. A través de ella, docentes y estudiantes pueden mantener una comunicación permanente, programar actividades académicas y disponer de materiales, documentos y toda clase de información referida a los respectivos cursos, así como revisar y calificar las tareas formativas de los estudiantes.

## EVALUACIÓN

Los criterios para evaluar las prácticas son:

- Asistencia a las reuniones que el tutor convoque o tutorías regladas (10%) de presentación en los centros, seguimiento, etc.; o comunicación vía e-mail.
- Informe que el/la tutor/a en el centro de la práctica proporciona sobre la actitud y aptitud del alumnado (30%). Se evaluará al alumnado en su responsabilidad, organización y planificación, capacidad de aprendizaje, la resolución de problemas, capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo, su iniciativa, las habilidades de comunicación y relaciones interpersonales...; el dominio de competencias básicas, como los idiomas, las nuevas tecnologías...; y competencias transversales o generales. De modo más concreto, podemos señalar las siguientes competencias:
  - Instrumentales (capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organizar y planificar, conocimientos generales básicos, conocimientos básicos de la profesión, comunicación oral y escrita, conocimientos de otras lenguas, ofimática, habilidades de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones).
  - Interpersonales (capacidad crítica y autocrítica, de comunicación, de trabajo autónomo y en equipo, de compromiso ético y código deontológico).
  - Sistémicas (habilidades de aplicar conocimientos en la práctica, de investigación, para resolver problemas; capacidad para aprender, para adaptarse; capacidad emprendedora, creativa...).
- Memoria que el alumnado entrega a su tutor/a en el Departamento (60%). En ella también se valorarán algunas de las competencias citadas en el punto anterior. La memoria contendrá:



- Datos del/de la estudiante . En formato de currículum vitae.
- Datos del centro de la práctica. Deberá mostrarse conocimiento de la institución donde se ha realizado la práctica.
- Exposición del sector profesional donde se inscribe la práctica. Por ejemplo, a través de un estudio del mercado laboral de dicho sector.
- Descripción de actividades desarrolladas en el centro de la práctica.
- Opcionalmente, podrá desarrollarse un tema o faceta haya suscitado interés durante la práctica.
- Valoración personal de la práctica.
- Sugerencias.

En toda la redacción, deben cuidarse aspectos como la presentación, la ortografía...; y se valorará positivamente la lectura de una bibliografía específica, la inclusión de material complementario, etc.

Además podrá valorarse positivamente la realización de cursos, seminarios, etc., que enriquezcan las competencias del alumnado. Éstos deberán justificarse junto a la memoria y con descripción de las ventajas obtenidas.

## REFERENCIAS

### Básicas

- ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: "La profesionalización en la formación de los historiadores del arte a través de las prácticas externas", *Ars Longa*, 16, 2007, pp. 187-204.
- En el cas que la situació sanitària canvie i no siga possible l'accés a la bibliografia recomanada, aquesta es substituirà per materials accessibles online.
- If the sanitary situation changes and the access to the recommended bibliography is not possible, it will be replaced by materials accessible online.